Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P.
RECIBIDO
Oficina Asesora Jurídica
Fecha:

Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P.
RECIBIDO
Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 06 Octubre 2026
Hora: 3:40pm
Recibe: Nadia Gutierrez

SÚPER TIENDAS RICAURTE

NIT: 118.534.248-0

Carrera 29 No. 34-03 Yopal - Casanare

Tel: 3204940962 - Email:tiendasricaurte@gmail.com

Yopal, Casanare 6 de octubre de 2026

Señores

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P. - EAAAY

Asunto: Invitación a ofertar No. 820.28.04.00063.26 - SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EAAAY vigencia 2026 Respetados señores, En atención a la invitación de la referencia, yo, **LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ**, identificado con C.C. No. **1.118.534.248 de Yopal**, en calidad de Representante Legal de **SÚPER TIENDAS RICAURTE**, comedidamente me permito presentar propuesta para el proceso de "**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EAAAY**".



Yopal, 6 de octubre de 2026

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL
OFICINA JURIDICA
Yopal Casanare

Referencia: INVITACION Nº 820.28.04.00063.26

Asunto: INVITACION A OFERTAR

En atención a la Invitación de la referencia, comedidamente me permito presentar propuesta para el proceso de **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EAAAY"**.

En caso de que nos sea aceptada, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente dentro de los términos establecidos por la EAAAY.

Declaro así mismo:

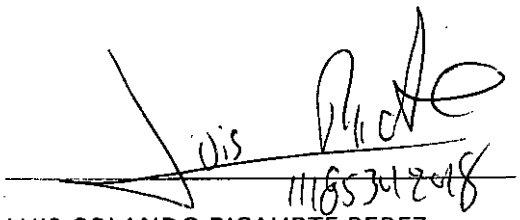
- Que conozco la información general de la invitación **No. 820.28.04.00063.26** y acepto los requisitos en ellos exigidos. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la invitación.
- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen únicamente a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna otra entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que no me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad señaladas por la Ley y que no me encuentro en eventos de prohibición especial para contratar.
- Que, bajo gravedad de juramento, no soy deudor moroso de ninguna entidad del estado.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos tres años anteriores a la fecha de entrega de la oferta.

Así mismo, manifiesto expresamente que conozco y acepto el régimen jurídico aplicable a la contratación de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.A.A.A.Y. E.I.C.E. E.S.P.,** de conformidad con lo establecido en la presente **INVITACIÓN**.

De igual forma, me comprometo a adelantar la legalización del contrato dentro de los plazos máximos establecidos por la Empresa, cumpliendo de manera oportuna con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución exigidos, y acepto plenamente las

consecuencias legales, contractuales y administrativas derivadas del incumplimiento de las obligaciones a mi cargo, que impidan o retrasen el inicio y la correcta ejecución del contrato.

Atentamente,



LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ
CC 1.118.534.248
Representante legal

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA %
1	AMBIENTADOR DE VARITAS	Ambientador ambiental en varitas, con fragancia agradable y duradera, apto para uso en oficinas, áreas administrativas y espacios cerrados. Debe incluir recipiente, líquido aromatizante y varitas difusoras. Capacidad mínima de 80 ml.	frasco de 80 ML	FRASCO	$14.000	19%
2	AROMÁTICA	Producto para infusión, elaborado a partir de plantas, hierbas, frutas o mezclas naturales aptas para consumo humano. Presentación surtida en mínimo tres (3) sabores o variedades. Empaque individual que conserve las condiciones higiénicas y organolépticas del prdducto.	Cajas de mínimo 20 en sobres.	CAJA	$2.700	19%
3	ATOMIZADORES	Fabricado en material plástico resistente, reutilizable, con capacidad mínima de 500 cc, provisto de gatillo o pistola pulverizadora con sistema de regulación de salida. Debe ser resistente a productos de limpieza de uso doméstico o institucional.	Plástico atomizador de 500cc	UNIDAD	$6.500	19%
4	AZÚCAR	Azúcar blanca refinada, apta para consumo humano, de características uniformes, libre de materias extrañas, correctamente empacada y rotulada conforme a la normativa sanitaria y de etiquetado vigente.	Bolsa de 500 g	UNIDAD	$3.000	5%
5	BALDE 20 LITROS	Fabricado en plástico resistente, reutilizable, con capacidad mínima de 20 litros, provisto de manija o asa resistente y pico o sistema que facilite el vertimiento controlado del contenido. De fácil limpieza y adecuado para labores de aseo institucional.	Unidad	UNIDAD	$17.000	0%
6	BAYETILLA	Fabricada en tela de algodón o fibra textil absorbente, fileteada para evitar el deshilachado, adecuada para labores de limpieza y secado. Dimensiones mínimas de 100 cm de largo por 70 cm de ancho.	Mínimo de 100 * 70 cm	UNIDAD	$10.000	0%
7	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO	Solución de hipoclorito de sodio con concentración mínima de 5%, destinada a labores de limpieza y desinfección. El producto deberá estar debidamente envasado, rotulado y contar con las indicaciones de uso, almacenamiento, precauciones y peligrosidad correspondientes, conforme a la normativa sanitaria y al Sistema Globalmente Armonizado aplicable.	Recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	GALÓN	$17.500	19%
8	BOCADILLO	Dulce de guayaba, en hoja, individualizado	En hoja de 20 g	UNIDAD	$800	0%
9	BOLSAS PLÁSTICAS	Elaborada en polietileno de baja densidad, De color negro, Calibre de mínimo 2, Tamaño de 70 cm * 90 cm, resistente a la manipulación y adecuada para residuos ordinarios	Paquete de mínimo 6	PAQUETE	$5.500	0%
10	BOLSAS PLÁSTICAS	Fabricada en polietileno de baja densidad, color verde, calibre mínimo 3, dimensiones mínimas de 80 cm × 110 cm, resistente a la manipulación y adecuada para la disposición de residuos.	Paquete de mínimo 6	PAQUETE	$9.500	19%
11	BOLSAS PLÁSTICAS	Fabricada en polietileno de baja densidad, color blanco, calibre mínimo 3, dimensiones mínimas de 80 cm × 110 cm, resistente a la manipulación y adecuada para residuos.	Paquete de mínimo 6	PAQUETE	$11.000	19%
12	BOLSAS PLÁSTICAS	Fabricada en material plástico resistente, color rojo, calibre mínimo 3, dimensiones mínimas de 80 cm × 110 cm, con identificación o símbolo de riesgo biológico cuando corresponda al uso requerido.	Paquete de mínimo 6	PAQUETE	$9.000	19%
13	BOLSAS PLÁSTICAS	Fabricada en polietileno de baja densidad, color negro, calibre mínimo 3, dimensiones mínimas de 80 cm × 110 cm, resistente a la manipulación y al peso de los residuos.	Paquete de mínimo 6	PAQUETE	$6.500	19%
14	BOLSAS PLÁSTICAS	Bolsa para residuos, fabricada en polietileno, color negro, calibre mínimo 2,0, dimensiones aproximadas de 120 cm × 90 cm, resistente a la manipulación y adecuada para residuos ordinarios.	Paquete de mínimo 6	PAQUETE	$9.200	19%
15	CAFÉ	Café 100% tostado y molido, puro, de tostión media, apto para consumo humano, con características sensoriales propias del producto. Preferiblemente con perfil de calidad superior y/o acreditación de origen o calidad cuando aplique. Empacado en material que proteja de humedad, oxígeno y pérdida de aroma. Debe cumplir la normativa sanitaria y de rotulado vigente.	Bolsa de 500 g	LIBRA	$34.000	5%
16	CANELA	Canela en rama, limpia, seca, libre de materias extrañas, apta para consumo humano, con características propias del producto.	Paquete de 80gr.	PAQUETE	$4.950	5%
17	CEPILLO PARA PISO	Para pisos, Cuerpo elaborado en plástico, Cerdas duras en fibra plástica, Tamaño mínimo de 23 cm * 6 cm , Mango resistente con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	UNIDAD	$11.000	19%
18	CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO)	Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas, Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm, Base y mango elaborados en plástico, Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	UNIDAD	$11.000	19%
19	CERA EMULSIONADA NEUTRA	Producto emulsionado para protección y brillo de pisos, apto para diferentes tipos y colores de superficies. Acabado neutro, con contenido mínimo de sólidos del 5%. Debe permitir aplicación y mantenimiento de superficies institucionales.	Recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	GALÓN	$39.000	19%
20	CLAVOS	Clavo presentación entero en bolsa de 80 gr	Paquete de 80gr.	PAQUETE	$4.500	5%
21	CONTENEDOR DE BASURA 50 L	Fabricado en plástico resistente, reutilizable y de fácil limpieza, con tapa tipo vaivén, capacidad mínima de 50 litros. Color negro y con identificación frontal de acuerdo con el tipo de residuo que se pretenda disponer.	Unidad mínimo de 50 L	UNIDAD	$ 65.000	0%
22	CONTENEDOR DE BASURA 20 L	Fabricado en plástico resistente, reutilizable y de fácil limpieza, con tapa accionada mediante pedal, capacidad mínima de 20 litros. Color negro y con identificación frontal de acuerdo con el tipo de residuo.	Unidad, mínimo 20 L	UNIDAD	$ 48 000	0%
23	CREOLINA	Producto concentrado para limpieza y desinfección, con concentración mínima de fenoles del 4%, debidamente envasado y rotulado, con instrucciones de uso, precauciones y condiciones de almacenamiento.	Recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	FRASCO	$12.000	19%
24	CUCHARA DESECHABLE BIODEGRADABLE	Cuchara de un solo uso, fabricada en material biodegradable y/o compostable apto para contacto con alimentos, preferiblemente de origen vegetal. Longitud aproximada entre 15 y 16 cm, resistente a la manipulación durante el consumo, sin fisuras, rebabas ni bordes cortantes. Empaque que la proteja de contaminación externa.	Paquete por 20 unidades	PAQUETE	$7.000	0%
25	CUCHILLO DE COCINA	Hoja elaborada en acero inoxidable de mínimo 20 cm de largo y 2 cm de ancho, Mango ergonómico, resistente y de fácil limpieza, fabricado en material apto para uso en cocina	Unidad	UNIDAD	$9.000	19%
26	DESENGRASANTE	Producto líquido con agentes tensoactivos con efecto limpiador y desengrasante, con concentración mínima del 10%. Debidamente envasado y rotulado conforme al Sistema Globalmente Armonizado y normativa aplicable. Contenido de fósforo igual o inferior al límite establecido en la normativa ambiental vigente.	Recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	GALÓN	$32.000	19%
27	DESTAPADOR PARA SANITARIO (CHUPA)	Tipo campana, Chupa elaborada en caucho flexible y resistente, diámetro mínimo de 12 cm. Mango resistente mínimo de 33 cm.	Unidad	UNIDAD	$6.000	19%
28	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	Detergente en polvo con acción limpiadora, adecuado para labores de aseo institucional. Debe contener agentes tensoactivos biodegradables y cumplir los límites ambientales de fósforo establecidos en la normativa vigente. Envase resistente, debidamente rotulado y con instrucciones de uso y precauciones.	Bolsa o recipiente, mínimo de 2.000 g	UNIDAD	$19.000	19%
29	DISPENSADOR DE TOALLAS DE MANOS	Elaborado en plástico ABS, Para toallas de papel Inter dobladas con capacidad mínima de 300 toallas, Con mecanismo para halar con la mano, Con cerradura y llave, Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared.	Unidad	UNIDAD	$140.000	19%
30	DULCES BLANDOS	Dulces blandos individuales, aptos para consumo humano, en variedad de sabores, textura y características propias del producto. Empaque individual que preserve sus condiciones higiénicas y organolépticas.	Paquete mínimo 50 unidades	PAQUETE	$17.000	19%
31	ENCEDEDORES	Encededor desechables y a Gas fabricado en material resistente, con sistema de encendido seguros, debe cumplir los requisitos de seguridad aplizacles a este tipo de productos.	Unidad	UNIDAD	$1.500	0%
32	ESCOBA	Escoba con cerdas suaves de fibra sintetica, preferiblemente PET, con área de barrido mínima de 35 cm × 8 cm. Mango resistente de mínimo 140 cm, con sistema de acople seguro. Las fibras deben estar firmemente sujetas y contar con acabado que evite su desprendimiento o deformación durante el uso.	Unidad	UNIDAD	$10.000	19%
33	ESPONJILLA	Esponja de limpieza con recubrimiento o malla abrasiva, resistente al uso y adecuada para labores de limpieza de superficies. Dimensiones mínimas de 7 cm × 10 cm.	Unidad	UNIDAD	$3 500	19%
34	ESPONJILLAS ACERO INOXIDABLE	Elaborada con alambre o fibra de acero inoxidable, resistente a la corrosión y adecuada para limpieza y remoción de suciedad adherida. Dimensiones aproximadas de 7 cm × 10 cm.	Unidad	UNIDAD	$4.000	19%

35	**ESPONJILLA DE ACERO INOXIDABLE PARA BRILLO**	Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo, Tamaño mínimo de 5 cm * 5 cm.	Paquete X 6 unidades	PAQUETE	$4.500	19%
36	**ESTUFA ELECTRICA**	Estufa eléctrica de dos puestos, cuerpo resistente al calor, con mínimo dos superficies de cocción y controles independientes. Alimentación eléctrica de 110 V o compatible con la red disponible. Debe contar con perillas o controles para regulación de temperatura en mínimo tres niveles y sistema de protección eléctrica	Unidad	UNIDAD	$210.000	19%
37	**FILTRO PARA GRECA**	Filtro reutilizable fabricado en tela resistente y adecuada para preparación de café, compatible con grecas institucionales de capacidad aproximada de una libra. De fácil lavado y mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	$16.000	19%
38	**GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS**	Gel para higiene de manos, con agente antibacterial, agente humectante, pH entre 5,5 y 7,0, con fragancia. Debidamente envasado y rotulado, apto para uso frecuente.	Recipiente mínimo de 1000 ml	UNIDAD	$10.000	19%
39	**GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS**	Gel para higiene de manos, con agente antibacterial, agente humectante, pH entre 5,5 y 7,0, con fragancia. Debidamente envasado y rotulado, apto para uso frecuente	Recipiente mínimo de 3.785 ml	GALÓN	$32.000	19%
40	**GRECA A GAS PARA 120 TINTOS**	Cafetera a Gas con capacidad de 12 litros, equivalente a 120 tintos, fabricada en acero inoxidable o material resistente al calor y a la corrosión, debe contar con servicios independientes para preparación y/o suministro de café, agua y leche, llaves de despacho manuales, recipiente interno, tapa, filtro, indicador o visor de nivel cuando corresponda al diseño. Sistema de calentamiento mediante gas, apto para el tipo de gas disponible, con quemador, sistema de control y dispositivos de seguridad. Debe incluir los accesorios necesarios para su funcionamiento y conexión segura. Capacidad aproximada de 12 litros o superior.	Unidad	UNIDAD	$800.000	19%
41	**GUANTES**	Tipo industrial, Elaborados en látex, Calibre mínimo de 35, Tallas 7 a 9 o S a XL, Color negro, con superficie que facilite el agarre.	Par	PAR	$15.000	19%
42	**INSECTICIDA**	Insecticida para control de insectos voladores, en aerosol, con acción efectiva y residual según especificaciones del fabricante. Libre de CFC y debidamente etiquetado con instrucciones de uso, precauciones, advertencias y condiciones de almacenamiento	Aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml	UNIDAD	$16.000	0%
43	**JABÓN EN BARRA AZUL**	Jabón en barra para labores de limpieza, biodegradable, con acción limpiadora, adecuado para uso institucional. Debe cumplir los límites ambientales de fósforo establecidos en la normativa vigente. Empaque individual que proteja el producto y reduzca el uso de materiales de un solo uso	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g	UNIDAD	$3.100	19%
44	**JABON LIQUIDO PARA MANOS**	Jabón líquido para higiene de manos, con agentes humectantes y emolientes, adecuado para uso frecuente, con fragancia agradable, pH apropiado para la piel y debidamente envasado y rotulado.	Recipiente plástico de mínimo 1000 ml	UNIDAD	$14.000	19%
45	**JABÓN PARA LOZA**	Detergente líquido lavaloza con acción limpiadora y desengrasante, con concentración mínima de agentes tensoactivos del 8%, disponible en mínimo dos fragancias. Debidamente envasado y rotulado, con instrucciones de uso y precauciones. Contenido de fósforo dentro de los límites establecidos por la normativa ambiental vigente.	Recipiente plástico de mínimo 1000 ml	UNIDAD	$15.000	19%
46	**JABÓN PARA LOZA EN CREMA**	Producto en crema para lavado de vajilla, con acción limpiadora y desengrasante, de diferentes fragancias. Envase resistente y reciclable cuando sea técnicamente posible, debidamente rotulado y con instrucciones de uso. Contenido de fósforo dentro de los límites ambientales vigentes.	Recipiente plástico de mínimo 1000 g	UNIDAD	$9.000	19%
47	**JARRA PARA CAFÉ**	Jarra fabricada en aluminio o material resistente al calor, apta para contener y servir bebidas calientes, con capacidad mínima de 5 litros, con asa y sistema de vertimiento seguro.	Unidad mínimo 5 L	UNIDAD	$60.000	0%
48	**JARRA PLÁSTICA**	Elaborada en plástico resistente, reutilizable , capacidad mínima de 5 litros, apta para el contacto con alimentos y bebidas, asa y pico vertedor.	Unidad mínima de 5 L	UNIDAD	$14.000	0%
49	**JUGOS EN CAJA**	Bebida de fruta o jugo en presentación individual, apto para consumo humano, debidamente empacado, sellado y rotulado.	Caja individual de 200 ML	UNIDAD	$1.800	19%
50	**LIMPIADOR MULTIUSOS PARA PISOS**	Producto líquido para limpieza de pisos y superficies, con agentes tensoactivos y acción limpiadora, disponible en mínimo dos fragancias. Debidamente envasado, rotulado y con instrucciones de uso, precauciones y condiciones de almacenamiento.	Recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	GALÓN	$24.000	19%
51	**LIMPIONES**	Paño fabricado en tela de toalla absorbente, fileteado, color blanco, sin estampados, adecuado para limpieza y secado. Dimensiones mínimas de 45 cm x 45 cm.	Unidad mínimo 45 * 45 cm	UNIDAD	$7.000	0%
52	**LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS**	Producto líquido para limpieza de vidrios y superficies, con acción limpiadora y desengrasante, concentración mínima de agentes limpiadores del 4%, disponible en mínimo dos fragancias. Envase con atomizador tipo pistola, debidamente rotulado.	Recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola.	UNIDAD	$6.900	19%
53	**LUSTRADOR DE MUEBLES EN CREMA**	Producto para limpieza y abrillantado de muebles, con agentes limpiadores y abrillantadores, concentración mínima del 5%. Debidamente envasado y rotulado, con instrucciones de uso y precauciones.	Recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	UNIDAD	$19.000	19%
54	**MANGO MADERA TRAPERO**	Mango resistente, longitud mínima de 140 cm, con sistema de acople preciante rosca o mecanismo compatible con cabezales de trapero y/o escoba. Superficie lisa y libre de astillas	Unidad	UNIDAD	$6.000	0%
55	**PANELA**	Producto elaborado a partir de la caña de azúcar, apta para el consumo humano, de forma cuadrada resistente a la manipulación y humedad.	UNIDAD	UNIDAD	$1.900	0
56	**PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS**	Paño reutilizable y absorbente, fabricado en material textil con microporos, adecuado para retirar polvo y suciedad sin dejar residuos o pelusas. Dimensiones mínimas de 25 cm x 45 cm.	Rollo X 40 unidades	UNIDAD	$14.000	19%
57	**PAPEL HIGIÉNICO**	Papel higiénico doble hoja, color blanco, sin fragancia, textura uniforme, adecuado para dispensadores institucionales, con longitud mínima de 250 metros por rollo	Rollo mínimo 250 m	ROLLO	$18.000	19%
58	**PLATOS PLASTICOS BIODEGRADABLES**	Platos de un solo uso fabricados en material biodegradable y/o compostable, aptos para contacto con alimentos, resistentes a la manipulación y al contenido servido, sin fisuras ni deformaciones durante su uso.	Paquete por 20 unidades	PAQUETES	$7.000	19%
59	**PLUMERO O LIMPIA POLVO**	Fibras sintéticas, Mango de plástico, Largo total mínimo de 65 cm, electrostático	Unidad	UNIDAD	$15.000	19%
60	**PONQUE PERSONAL**	Producto de panificación tipo ponqué, apto para consumo humano, de diferentes sabores, porción individual de mínimo 60 g. Empaque individual hermético o sellado que conserve las condiciones higiénicas, fisicoquímicas, microbiológicas y organolépticas del producto.	bolsa individual mínimo 60 g	UNIDAD	$3.500	19%
61	**ALIMENTO PARA PERROS**	Alimento balanceado y completo para perros adultos, apto para cualquier raza, elaborado conforme a las condiciones sanitarias y de calidad aplicables a alimentos para animales. Debe estar en empaque original, sellado, rotulado y con fecha de vencimiento vigente.	bulto de 30Kg	BULTO	$120.000	5%
62	**RASTRILLO PLÁSTICO**	Barra o cabezal dentado fabricado en plástico resistente, con mínimo 18 dientes, adecuado para labores de limpieza y jardinería. Mango resistente con longitud mínima de 120 cm	Unidad	UNIDAD	$28.000	0%
63	**RASTRILLO METÁLICO**	Barra dentada metálica, resistente a la corrosión, con mínimo 18 dientes, adecuada para labores de jardinería y limpieza. Mango resistente con longitud mínima de 120 cm.	Unidad	UNIDAD	$47.000	19%
64	**RECOGEDOR DE BASURA**	Elaborado en plástico, Con banda de goma y dientas barres cobas, Mango con longitud mínima de 70 cm.	Unidad	UNIDAD	$5 000	19%
65	**SERVILLETA PAPEL**	Servilleta tipo cafetería, doble hoja, color blanco, dimensiones mínimas de 12,5 cm x 14 cm, fabricada en papel apto para contacto con alimentos, preferiblemente elaborada con material reciclado y sin blanqueadores a base de cloro. Empaque con mínimo uso de plástico.	Paquete de mínimo 100 unidades	UNIDAD	$5.000	19%
66	**SET DE POCILLOS DE PROCELANA PARA TINTO**	Pocillo y plato de porcelana blanca, aptos para bebidas calientes y contacto con alimentos. Pocillo con capacidad mínima de 170 cc y plato con diámetro mínimo de 13 cm. Superficie resistente al uso habitual, fácil de limpiar y apta para horno microondas.	Set de pocillo y plato	UNIDAD	$40.000	0%
67	**TAPETE ATRAPAMUGRE**	Tapete para entrada en caucho, color negro, material resistente al tráfico y a la intemperie, fácil de lavar, antideslizante. Atrapa polvo. Dimensiones: 60cmx30cm. Resistencia al desgaste en zonas de alto tráfico y fácil mantenimiento. De diferentes colores.	UNIDAD de 50cm x 80cm	UNIDAD	$61.000	19%
68	**TOALLITAS DESINFECTANTE**	Toallitas húmedas impregnadas con solución desinfectante, para limpieza y desinfección de superficies, con instrucciones de uso, tiempo de contacto y precauciones indicadas por el fabricante	Tarro mínimo 75 toallitas	TARRO	$110.000	19%

69	**TELARAÑERO**	Cepillo para polvos y telarañas para paredes y techos, en calibre suave para limpiar sin maltratar la pintura. Completo.	Unidad	UNIDAD	$15.000	19%
70	**TENEDOR PLÁSTICO BIODEGRADABLE**	Tenedor de un solo uso, fabricado en material biodegradable y/o compostable apto para contacto con alimentos, preferiblemente de origen vegetal. Debe presentar adecuada resistencia mecánica, sin fisuras, rebabas ni bordes cortantes.	Paquete por 20 unidades	PAQUETE	$7 000	19%
71	**TERMO PARA CAFÉ**	Termo para bebidas calientes, fabricado en plástico resistente y material aislante, con capacidad mínima de 1 litro, tapa de cierre seguro y sistema de vertimiento que reduzca derrames.	Unidad mínimo 1 L	UNIDAD	$11.000	19%
72	**TERMO PARA CAFÉ CON BOMBA**	Termo térmico portátil para bebidas calientes, con capacidad mínima de 3 litros, cuerpo en acero inoxidable y/o material resistente, aislamiento térmico, bomba manual tipo dispensador, tapa con cierre y empaque que evite derrames, y agarradera para transporte.	Unidad mínimo 3 L	UNIDAD	$120.000	19%
73	**TOALLAS PARA MANOS INTERDOBLADAS**	Toallas de papel interdobladas, doble hoja, color blanco, adecuadas para dispensadores institucionales. Dimensiones mínimas de 20 cm × 15 cm.	Paquete de mínimo 150 unidades	PAQUETE	$17.000	19%
74	**TOALLAS PARA MANOS EN ROLLO**	Toallas con precorte, doble hoja, color blanco, sin fragancia, ancho mínimo de 15 cm y longitud mínima de 100 metros.	Rollo mínimo 100 m	ROLLO	$33.000	19%
75	**TRAPERO**	Trapero con mecha de hilo, algodón, rayón o material absorbente equivalente, peso mínimo de 400 g, con mango resistente de mínimo 140 cm. Las fibras deberán presentar buena capacidad de absorción y resistencia al uso y lavado. Empaque con reducción de materiales plásticos de un solo uso cuando sea técnicamente posible.	Unidad	UNIDAD	$12.000	19%
76	**VARSOL ECOLÓGICO**	Producto desengrasante y desmanchador de base solvente, con características biodegradables certificables conforme a la ficha técnica del fabricante. Debe estar debidamente envasado y rotulado, indicando composición, precauciones, instrucciones de uso y condiciones de almacenamiento.	Recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	GALÓN	$51.800	19%
77	**VASOS DE VIDRIO**	Vasos fabricados en vidrio transparente, reutilizables, resistentes al uso institucional, de forma cilíndrica o equivalente, aptos para bebidas frías y calientes. Capacidad mínima de 12 oz.	Unidad mínima de 12 oz	UNIDAD	$9.000	0%
78	**VASOS DESCHABLES BIODEGRADABLES 4 oz**	Vasos de un solo uso fabricados en material biodegradable y/o compostable, aptos para contacto con alimentos y bebidas, resistentes a la humedad y al uso normal. Capacidad mínima de 4 oz.	Paquete de mínimo 50 unidades	Paquete	$7.000	19%
79	**VASOS DESCHABLES BIODEGRADABLES 9 oz**	Vasos de un solo uso fabricados en material biodegradable y/o compostable, aptos para contacto con alimentos y bebidas, resistentes a la humedad y al uso normal. Capacidad mínima de 9 oz.	Paquete de mínimo 40 unidades	Paquete	$9.000	19%
80	**VENENO PARA RATAS**	Rodenticida en bloque parafinado, destinado al control de roedores, de uso autorizado y debidamente registrado cuando corresponda. Debe suministrarse en su empaque original, sellado, con etiqueta, composición, instrucciones de uso, precauciones, condiciones de almacenamiento, lote y fecha de vencimiento.	Tarro mínimo de 1000 g	TARRO	$150.000	19%

			IVA
productos exentos		$336.700	0
productos iva del 5%		$166.450	$7.926
prodcutos iva del 19%		$2.298.000	$366.907
	TOTAL	$2.801.150	

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 11:37:11
Recibo No. S001080657, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VtJFpH8wjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS ORLANDO RICAUTE PEREZ
Identificación : CC. - 1118534248
Nit : 1118534248-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 71365
Fecha de matrícula: 22 de enero de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 29 N. 34-03
Barrio : BRR EL REMANSO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : luisricaute5@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204946962
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 29 N. 34-03
Barrio : BRR EL REMANSO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : luisricaute5@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de víveres, frutas y verduras.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $20.000.000,00
Activo no corriente: $25.000.000,00
Activo total: $45.000.000,00
Pasivo corriente: $5.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $5.000.000,00
Patrimonio neto: $40.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $45.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $500.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $350.000.000,00
Gastos operacionales: $70.000.000,00
Otros gastos: $10.000.000,00
Gastos por impuestos: $40.000.000,00
Utilidad operacional: $80.000.000,00
Resultado del periodo: $30.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedicion de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BODEGA RICAUTE CENTRO
Matrícula No.: 119774
Fecha de Matrícula: 17 de febrero de 2016
Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 21 N. 13-16
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: SUPERMERCADO RICAURTE
Matrícula No.: 134357
Fecha de Matrícula: 22 de marzo de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 24 N 19 55
Barrio : BRR BICENTENARIO
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: BODEGA RICAURTE LA BENDICION
Matrícula No.: 156606
Fecha de Matrícula: 28 de abril de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MANZANA 13C CASA 11
Barrio : CIUDADELA LA BENDICION
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: BODEGA SUPER TIENDA RICAURTE
Matrícula No.: 181443
Fecha de Matrícula: 03 de octubre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 23 33 24
Barrio : BRR VILLA CONSUELO
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: TR EXPRESS
Matrícula No.: 187252
Fecha de Matrícula: 15 de julio de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 30 30 38
Barrio : BRR VILLA BENILDA
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: SUPERTIENDA RICAURTE LA 29
Matrícula No.: 71367
Fecha de Matrícula: 22 de enero de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 29 N. 34-03
Barrio : BRR EL REMANSO
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 11:37:11
Recibo No. S001080657, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VtJFpH8wjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $500.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.118.534.248**

RICAURTE PEREZ

APELLIDOS

LUIS ORLANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1987**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAR-2005 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00262759-M-1118534248-20101027 **0024575537A 1** **8161022261**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 15:20:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118534248
Código de Verificación	111853424826100515 2004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304264811

PIB
12:06:36

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118534248:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2026 02:45:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118534248** y Nombre: **LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148996349** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

833-3.10.01.01945.26

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.A.A.A.Y. E.I.C.E. – E.S.P.

CERTIFICA

Que, revisado el Sistema Comercial de la Empresa, la firma comercial **SUPERTIENDA RICAUTE LA 29**, identificada con **NIT 1.118.534.248-0,** y su representante legal, el (a) señor(a) **LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.118.534.248 DE YOPAL,** no encuentra registrado(a) como suscriptor(a), de los Servicios Públicos Domiciliarios de la **E.A.A.A.Y,** por lo tanto, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los servicios públicos domiciliarios que presta esta entidad.

Se expide la presente solicitud a petición del interesado a los seis (06) días del mes de octubre del año 2026.

¡Es tuya, es nuestra, es de Yopal!

CRISTIAN ANDRES ALVAREZ CHAPARRO
TECNICO NUEVAS CUENTAS

Gestión Documental
Original. Archivo
Copia 1: Serie Documental

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118534248 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/10/2026 02:25 PM

Código Verificación: **4QA9PNTG1M**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:07:20 horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118534248,** Apellidos y Nombres **RICAURTE PEREZ LUIS ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TIENDA RICAURTE**, con NIT **111853424-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1118534248, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	ORLANDO
Primer Apellido:	RICAURTE
Segundo Apellido:	PEREZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1118534248
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 5 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 15:11:58.

Cordialmente,

CR ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:42 PM horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118534248**

Apellidos y Nombres: **RICAURTE PEREZ LUIS ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1118534248 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 05 octubre 2026, 2:25 pm

VER PDF ACEPTAR

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.10.05 17:13:23 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 No. 6B - 24 PISOS 12 y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN. AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9dLTv2voJfnrl8EQuiOXSQ==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSZR000000059-D001

No. PÓLIZA COQ-100010504 **No. ANEXO** 0 **No. CERTIFICADO** 680020723 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 05/10/2026 **SUC. EXPEDIDORA** CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 05/10/2026	24:00 Horas Del 18/01/2027	N/A	N/A	N/A N/A

TOMADOR	RICAUTE PEREZ, LUIS ORLANDO	**No. DOC. IDENTIDAD**	1118534248
DIRECCIÓN	CRA 29 N 34 03	**TELÉFONO**	3204940962
ASEGURADO	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAY EI	**No. DOC. IDENTIDAD**	844000755-4
DIRECCIÓN	CARRERA 19 NO. 21-34	**TELÉFONO**	6345001
BENEFICIARIO	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAY EI	**No. DOC. IDENTIDAD**	844000755-4
DIRECCIÓN	CARRERA 19 NO. 21-34	**TELÉFONO**	6345001

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.820.28.04.00063.26 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA E.A.A.A.Y. E.I.C.E

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE DICHA PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO PARA SU PRESENTACION.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO, SIN JUSTA CAUSA, POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA NO CONSTITUCION, POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 05/10/2026	24:00 Horas Del 18/01/2027	3.800.000,00	25.000,00

TOTAL ASEGURADO $ 3.800.000,00

INTERMEDIARIO$	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMAR ERLIN FONSECA FONSECA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños [illegible] Protege el medio [illegible]

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100010504	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680020723	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2026	24:00 Horas Del	18/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 202601004560

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** YOPAL 06/10/2026 15:11:43

VALOR TOTAL: $35.700,00

RECIBO DE: RICAUTE RICAUTE PEREZ LUIS ORLANDO

NUMERO DE IDENTIFICACION: Cédula de

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100456042	718275354	BANCOLOMBIA	35.700,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100010504 Certificado(s): 680020723;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191522800

(415)7707212489984(8020) 000014119152280 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 3 4 2 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión illquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 4 2 4 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RICAURTE	PEREZ	LUIS	ORLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUPERTIENDA RICAUTE LA 29 / BODEGA RICAUTE CENTRO / SUPERMERCADO R	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 29 34 03 BRR EL REMANSO

42. Correo electrónico: tiendasricaurte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 4 0 9 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 0 7 0 4 1 3	4 7 5 9	2 0 2 3 0 1 0 1	1 0 2 0		1 3 1 4	6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-16 / 06:28:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RICAURTE PEREZ LUIS ORLANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ROBERTO CARLOS BERMUDEZ RIVAS
CONTADOR PÚBLICO
TARJETA PROFESIONAL No.319.144-T

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P.
La ciudad.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

El suscrito contador **ROBERTO CARLOS BERMUDEZ RIVAS**, identificado con cedula de ciudadanía número 19.768.766, con TP No.319144-T-T certifica que el señor **LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.534.248 de Yopal, Casanare se encuentra al día con los pagos de seguridad social y parafiscales correspondiente a los periodos junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2026.

Se firma el presente certificado en la ciudad de Yopal, a los seis (6) días del mes de octubre de 2026.

ROBERTO CARLOS BERMUDEZ RIVAS
Contador Público
T.P. 319144-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118534248		RICAURTE PEREZ LUIS ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 29 #34-03	YOPAL-CASANARE	6331783	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	645484538	9511034337	I	2026/09/10	2026/09/11	BANCO DE BOGOTA	1	$1,274,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1118534248	RICAURTE PEREZ LUIS ORLANDO	230301	30	$4,466,676	$714,700	EPS005	30	$4,466,676	$558,400		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$4,466,676	$714,700			$4,466,676	$558,400			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$714,700	$600	$0	$715,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$714,700	$600	$0	$715,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$558,400	$500	$0	$558,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$558,400	$500	$0	$558,900
TOTAL				2	$1,273,100	$1,100	$0	$1,274,200

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 9 6 F A 2 C 5 A 3 F F E D 5 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBERTO CARLOS BERMUDEZ RIVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19768766 de MOMPOS (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 319144-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844 000 155-4	ACTAS CONTRACTUALES		Tipo de Documento Formato
			Código 51.19.02.25
	Fecha de Elaboración 10/11/2010	Fecha Ultima Modificación 6/07/2021	Versión 05

SECRETARIA GENERAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E - E.S.P
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA EAAAY EICE ESP"

ACTA No 010 LIQUIDACION FINAL CONTRATO No. 00019.25

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Liquidación, el Contratista, el Interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes.

2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 7 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, Interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimietos pactados.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del supervisor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION DIRECTA
INVITACION No.:	**820.03.04.00019.25**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO No.	812.14.01.000019.25
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	EAAAY EICE ESP
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	lunes, 7 de abril de 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	sábado, 6 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	82.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS:	OCHENTA Y DOS MILLONES
ADICIONAL No. 1 DEL 10/10/2025	18.000.000,00
ADICIONAL No. 2 DEL 27/11/2025	10.000.000,00
PRORROGA No. 1 DEL 27/11/2025	VEINTITRES (23) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	110.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN LETRAS:	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS
VIGENCIA	OCHO (08) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	lunes, 29 de diciembre de 2025
CONTRATISTA	SUPER TIENDAS RICAUTE LA 29 / LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ
SUPERVISOR E.A.A.A.Y.	ALMACENISTA

En Yopal a los veintitres (23) dias del mes de enero de 2026, nos reunimos en las instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, el doctor DIEGO FERNANDO RAMIREZ NAIZAQUE en su calidad de Agente especial - EAAAY EICE ESP contratante; SUPER TIENDAS RICAUTE LA 29 / LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ en calidad de contratista y PIEDAD CONSUELO PRIETO CASTILLO, en su calidad de supervisora designada con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de suministro en mención.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	$ 82.000.000,00	Valor Obra mas ajustes	$ -
Valor Adiciones	$ 28.000.000,00	Valor Anticipo	$ -
Valor del Contrato mas adiciones	$ 110.000.000,00	Valor Anticipo Amortizado	$ -
Valor Suministro ejecutada	**$ 109.996.000,00**	Valor Anticipo por amortizar	$ -
		Saldo a favor de la E.A.A.Y	**$ 4.000,00**
		Valor Ajustes	N/A

2. ORDENES DE PAGO

Los valores de las actividades ejecutadas y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro.

ACTA No.	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR	VALOR AJUSTE	ANTICIPO		VALOR DE RETENCIÓN
						AMORTIZADO	SALDO	
1	INICIO							
2	PARCIAL 1	2025000707	8 de agosto de 2025	$ 24.604.200,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
3	PARCIAL 2	2025000762	1 de septiembre de 2025	$ 11.763.400,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4	PARCIAL 3	2025000864	22 de septiembre de 2025	$ 10.753.900,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
5	PARCIAL 4	2025000925	2 de octubre de 2025	$ 11.632.100,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
6	PARCIAL 5	2025001068	7 de noviembre de 2025	$ 11.755.500,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
7	PARCIAL 6	2025001199	3 de diciembre de 2025	$ 11.408.500,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
8	PARCIAL 7	2025001276	23 de diciembre de 2025	$ 9.853.200,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
			TOTALES	**$ 91.770.800,00**				

3. RESERVAS PRESUPUESTALES

Las reservas presupuestales que amparan los suministros ejecutados y los ajustes causados son los siguientes:

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2025000115	4 de abril de 2025	2.1.2.02.01.004	Materiales y Suministros-Otros servicios de venta al por menor de maquinaria, equipo y suministro No finalizado En Establecimiento.	$ 82.000.000,00
2025000333	15 de octubre de 2025	2.1.2.02.01.004	Materiales y Suministros-Otros servicios de venta al por menor de maquinaria, equipo y suministro No finalizado En Establecimiento.	$ 18.000.000,00
2025000395	28 de noviembre de 2025	2.1.2.02.01.004	Materiales y Suministros-Otros servicios de venta al por menor de maquinaria, equipo y suministro No finalizado En Establecimiento.	$ 10.000.000,00

8. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
1	ACTA DE INCIO	7 de abril de 2025
2	PARCIAL No. 1	26 de junio de 2025
3	PARCIAL No. 2	29 de julio de 2025
4	PARCIAL No. 3	15 de agosto de 2025
5	PARCIAL No. 4	23 de septiembre de 2025
6	PARCIAL No. 5	27 de octubre de 2025
7	PARCIAL No. 6	19 de noviembre de 2025
8	PARCIAL No. 7	12 de diciembre de 2025
9	TERMINACIÓN	29 de diciembre de 2025

2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
ADICION	1	DIECIOCHO MILLONES ($18.000.000.oo)	10/10/2025
ADICION	2	DIEZ MILLONES ($10.000.000.oo)	27/11/2025
PRORROGA	1	PRÓRROGA DE VEINTITRES (23) DIAS	27/11/2025

3. Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a _____ mediante la(s) Resolucion(es) No. _____ y mediante Resolucion(es) No. _____ se resolvió el (los) recurso(s) de _____ presentado(s) por el contratista por el valor de _____ ( ) moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de _____ del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No. _____.

5. Garantías

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA O ANEXO No.	VIGENCIA		CERTIF. MODIFICAT. VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SURA	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	4246623	4/04/2025	9/12/2026		$ 16.400.000,00
SURA	CUMPLIMINETO	4246623	4/04/2025	9/04/2026		$ 8.200.000,00
SURA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IMDENIZACIONES LABORALES	4246623	4/04/2025	9/12/2028		$ 4.100.000,00
SURA	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	4246623	4/04/2025	9/12/2026		$ 20.000.000,00
SURA	CUMPLIMINETO	4246623	4/04/2025	9/04/2026		$ 10.000.000,00
SURA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IMDENIZACIONES LABORALES	4246623	4/04/2025	9/12/2028		$ 5.000.000,00
SURA	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	4246623	4/04/2025	3/01/2027		$ 22.000.000,00
SURA	CUMPLIMINETO	4246623	4/04/2025	4/05/2026		$ 11.000.000,00
SURA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IMDENIZACIONES LABORALES	4246623	4/04/2025	3/01/2029		$ 5.500.000,00

6. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A
OTRO	N/A	N/A	N/A

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P	ACTAS CONTRACTUALES		Tipo de Documento Formato
			Código 51.19.02.25
	Fecha de Elaboración 10/11/2010	Fecha Ultima Modificación 6/07/2021	Versión 05

7. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuacion contractual etc)
En el presente contrato se efectuarán si ___ no _X_ los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente sustentadas y justificadas por el contratista e interventor y revisadas por el coordinador de obra:

Fundamento Técnico:

Valor del reconocimiento: $ _____ **(números y letras)**
Valor total del contrato: $ _____ **(números y letras)**

8. Cartilla de Conservación o recomendaciones N/A
Se anexa la Cartilla de Conservación o recomendaciones de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista mediante oficio No. la cual consta de _____ folios.

C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (DEBE ACONDICIONARSE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS)

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 82.000.000,00		
VALOR ADICIONES	$ 28.000.000,00		
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ -	$ 91.770.800,00	$ 91.770.800,00
VALOR PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ -	$ 18.225.200,00	
VALOR NO EJECUTADO	$ -	$ 4.000,00	
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)	$ -	$ -	
TOTALES	**$ 110.000.000,00**	**$ 110.000.000,00**	
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			**$ 18.225.200,00**

Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($18,225,200.00) que se pagaran con cargo al rubro Materiales y Suministros-Otros servicios de venta al por menor de maquinaria, equipo y suministro No finalizado En Establecimiento/ Recursos Propios.

El recibo del suministro relacionado en la presente acta corresponde a la entrada Almacen No. 2025000129 de fecha 26 de diciembre de 2025; la liquidacion del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinienen, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de ellos, a los veintitres (23) dias del mes de enero de 2026.

DIEGO FERNANDO RAMIREZ NAIZAQUE
AGENTE ESPECIAL DE LA EAAAY EICE ESP

SUPER TIENDAS RICAUTE LA 29 / LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ
CONTRATISTA

FIDDAS CONSUELO PRIETO CASTILLO
SUPERVISORA

Original Oficina Juridica
1era copia: Supervisor
2da copia: contratista

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P	ACTAS CONTRACTUALES		Tipo de Documento Formato
	Fecha de Elaboración	Fecha Ultima Modificación	Código 51.19.02.25
	10/11/2010	6/07/2021	Versión 05
SECRETARIA GENERAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E - E.S.P		
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA E.A.A.A.Y. E.I.C.E. – E.S.P."		

ACTA No 9 LIQUIDACION FINAL CONTRATO No. 00021.26

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Liquidación, el Contratista, el Interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes.

2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 7 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del supervisor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION DIRECTA
INVITACION No.:	**820.28.04.00012.26**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO No.	812.14.01.000021.26
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	EAAAY EICE ESP
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	martes, 3 de febrero de 2026
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	miércoles, 2 de septiembre de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	60.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS:	SESENTA MILLONES DE PESOS
ADICIONAL No. 1 DEL 03/07/2026	22.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	82.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN LETRAS:	OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS
VIGENCIA	SIETE (07) MESES
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	miércoles, 2 de septiembre de 2026
CONTRATISTA	SUPER TIENDAS RICAUTE LA 29 / LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ
SUPERVISOR E.A.A.A.Y.	ALMACENISTA

En Yopal a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026, nos reunimos en las instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, el doctor DIEGO FERNANDO RAMIREZ NAIZAQUE en su calidad de Agente especial - EAAAY EICE ESP contratante; SUPER TIENDAS RICAUTE LA 29 / LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ en calidad de contratista y PIEDAD CONSUELO PRIETO CASTILLO, en su calidad de supervisora designada con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de suministro en mención.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	$ 60.000.000,00	Valor Obra mas ajustes	$ -
Valor Adiciones	$ 22.000.000,00	Valor Anticipo	$ -
Valor del Contrato mas adiciones	$ 82.000.000,00	Valor Anticipo Amortizado	$ -
Valor Suministro ejecutado	**$ 81.999.300,00**	Valor Anticipo por amortizar	$ -
		Saldo a favor de la E.A.A.Y	**$ 700,00**
		Valor Ajustes	N/A

2. ORDENES DE PAGO

Los valores de las actividades ejecutadas y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro.

ACTA No.	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR	VALOR AJUSTE	ANTICIPO		VALOR DE RETENCIÓN
						AMORTIZADO	SALDO	
1	INICIO							
2	PARCIAL 1	2026000158	30 de marzo de 2026	$ 11.600.700,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
3	PARCIAL 2	2026000224	29 de abril de 2026	$ 9.118.000,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4	PARCIAL 3	2026000280	29 de mayo de 2026	$ 10.184.100,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
5	PARCIAL 4	2026000339	30 de junio de 2026	$ 9.094.400,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
6	PARCIAL 5	2026000399	30 de julio de 2026	$ 11.569.700,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
7	PARCIAL 6	2026000458	31 de agosto de 2026	$ 9.767.600,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
8	FINAL			$ 20.664.800,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
			TOTALES	**$ 81.999.300,00**				

3. RESERVAS PRESUPUESTALES

Las reservas presupuestales que amparan los suministros ejecutados y los ajustes causados son los siguientes:

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2026000043	28 de enero de 2026	2.1.2.02.01.004	Materiales y Suministros-Otros servicios de venta al por menor de maquinaria, equipo y suministro No Realizados En Establecimiento.	$ 60.000.000,00
2026000213	7 de julio de 2026	2.1.2.02.01.004	Materiales y Suministros-Otros servicios de venta al por menor de maquinaria, equipo y suministro No Realizados En Establecimiento.	$ 22.000.000,00

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.753-4	ACTAS CONTRACTUALES		Tipo de Documento Formato
			Código 51.19.02.25
	Fecha de Elaboración 10/11/2010	Fecha Ultima Modificación 6/07/2021	Versión 05

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
1	ACTA DE INICIO	7 de abril de 2025
2	PARCIAL No. 1	19 de marzo de 2026
3	PARCIAL No. 2	23 de abril de 2026
4	PARCIAL No. 3	15 de mayo de 2026
5	PARCIAL No. 4	24 de junio de 2026
6	PARCIAL No. 5	24 de julio de 2026
7	PARCIAL No. 6	26 de agosto de 2026
8	TERMINACIÓN	2 de septiembre de 2026

2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
ADICIÓN	1	VEINTIDOS MILLONES ($22.000.000.oo)	3/07/2026

3. Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a _____ mediante la(s) Resolucion(es) No. _____ y mediante Resolucion(es) No. _____ se resolvió el (los) recurso(s) de _____ presentado(s) por el contratista por el valor de _____ ( ) moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de _____ del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No. _____.

5. Garantías

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA O ANEXO No.	VIGENCIA		CERTIF. MODIFICAT. VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMINETO	COQ-100008372	27/01/2026	6/01/2027		$ 6.000.000,00
SEGUROS MUNDIAL	PRESTACIONES SOCIALES	COQ-100008372	27/01/2026	6/09/2029		$ 3.000.000,00
SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	COQ-100008372	27/01/2026	6/09/2027		$ 12.000.000,00
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	COQ-100008372	27/01/2026	6/01/2027		$ 8.200.000,00
SEGUROS MUNDIAL	PRESTACIONES SOCIALES	COQ-100008372	27/01/2026	6/09/2029		$ 4.100.000,00
SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	COQ-100008372	27/01/2026	6/09/2027		$ 16.400.000,00

6. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A
OTRO	N/A	N/A	N/A

7. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuacion contractual etc)

En el presente contrato se efectuarán si ___ no _X_ los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente sustentadas y justificadas por el contratista e Interventor y revisadas por el coordinador de obra:

Fundamento Técnico:

Valor del reconocimiento: $ _____ **(números y letras)**
Valor total del contrato: $ _____ **(números y letras)**

8. Cartilla de Conservación o recomendaciones N/A

Se anexa la Cartilla de Conservación o recomendaciones de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista mediante oficio No. _____ la cual consta de _____ folios.

C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (DEBE ACONDICIONARSE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS)

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 60.000.000,00		
VALOR ADICIONES	$ 22.000.000,00		
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ -	$ 61.334.500,00	$ -
VALOR PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ -	$ 20.664.800,00	$ 20.664.800,00
VALOR NO EJECUTADO	$ -	$ 700,00	$ -
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 82.000.000,00	$ 82.000.000,00	
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			**$ 20.664.800,00**

Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($20,664,800.oo) que se pagaran con cargo al rubro Materiales y Suministros-Otros servicios de venta al por menor de maquinaria, equipo y suministro No Realizado En Establecimiento/ Recursos Propios.

El recibo del suministro relacionado en la presente acta corresponde a la entrada Almacen No.2026000079 de fecha 02 de septiembre de 2026; la liquidacion del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinienen, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de ellos, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026.

DIEGO FERNANDO RAMIREZ NAIZAQUE
AGENTE ESPECIAL DE LA EAAAY EICE ESP

PIEDAD CONSUELO PRIETO CASTILLO
SUPERVISORA

SUPER TIENDAS RICAUTE LA 29 / LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ
CONTRATISTA

Original Oficina Jurídica
1era copia: Supervisor
2da copia: contratista

SÚPER TIENDAS RICAURTE

NIT: 118.534.248-0

Carrera 29 No. 34-03 Yopal – Casanare

Yopal, Casanare 06 de octubre de 2026

Señores

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P. - EAAAY

Asunto: Acreditación Requisito de Establecimiento - Invitación No. 820.28.04.00063.26

Yo, **LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ**, identificado con C.C. No. 1.118.534.248 de Yopal, en calidad de propietario del establecimiento de comercio **SÚPER TIENDAS RICAURTE**, me permito certificar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. ESTABLECIMIENTO ABIERTO AL PÚBLICO: El establecimiento de comercio SÚPER TIENDAS RICAURTE cuenta con un local comercial abierto al público, ubicado en la Carrera **29 No. 34-03 de la ciudad de Yopal - Casanare**, a título propio, destinado para el almacenamiento, exhibición y suministro de productos de aseo, cafetería, víveres y abarrotes en general.

2. PERSONAL PERMANENTE: Contamos con personal permanente y capacitado para la atención al público, despacho y entrega oportuna de los suministros, lo que garantiza el cumplimiento del objeto contractual.

3. EXPERIENCIA SUPERIOR A 15 AÑOS: El establecimiento de comercio SÚPER TIENDAS RICAURTE cuenta con una trayectoria comercial de **más de 15 años de experiencia** en la ciudad de Yopal, prestando servicios de suministro de manera continua, eficiente y responsable a entidades públicas, privadas y a la comunidad en general. Actividad que se puede constatar en el **Registro Mercantil y RUT**.

Esta experiencia nos permite garantizar stock permanente, precios competitivos, calidad en los productos y cumplimiento inmediato en las entregas.

Atentamente,

LUIS ORLANDO RICAURTE PEREZ
C.C. 1.118.534.248 de Yopal
Representante Legal / Propietario